

ción de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Garantías: Provisional, para tomar parte en la subasta, treinta y siete mil ochenta y siete pesetas con cuarenta y cuatro céntimos (37.087,44 pesetas); definitiva, seis por ciento del remate. Ambas se constituirán en metálico o en valores públicos admisibles, según el artículo 76 del Reglamento de Contratación, en donde señala el artículo 77 del mismo Reglamento.

Plazo, lugar y horas de presentación de pliegos: El plazo licitatorio será de veinte días hábiles, a contar del siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en la última de las publicaciones oficiales en que deba aparecer, en esta Secretaría y horas de nueve y treinta minutos a trece.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Casa Consistorial de esta ciudad el día

hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, a la una de la tarde.

Proposiciones: Se presentarán en pliegos cerrados y lacrados, a satisfacción del licitador, debidamente reintegrados, acompañando en pliego aparte y abierto el resguardo de haber constituido la ganancia provisional y la documentación que se relaciona en la novena de las condiciones del pliego, y ajustadas al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de las condiciones que han de regir en la subasta de las obras de construcción de la manzana número 7, de 408 nichos, en el cementerio católico municipal, cuyo anuncio de licitación apareció inserto en el «Boletín Oficial del Esta-

do» número ..... y en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo con sujeción en un todo a los respectivos proyectos, presupuesto y pliegos de condiciones que han estado de manifiesto, y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del licitador.)

Tarazona, siete de septiembre de mil novecientos sesenta y siete.—El Alcalde accidental, Fernando Calavia.—5.794-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### Registros Mercantiles

##### MADRID

Don Joaquín Chacón Yerón, Registrador Mercantil de la provincia de Madrid.

Por el presente y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 106 del Reglamento del Registro Mercantil, en relación con los 17 y 18 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, hago saber: Que en este Registro Mercantil ha sido presentado y depositado programa para la Fundación sucesiva de la Sociedad «Samantha, Promotora Comercial de Consumidoras, S. A.», con los Estatutos que han de regir, siendo los promotores los que al final se consignarán, cuyo objeto será:

a) Suministrar al ama de casa cuantos artículos de consumo y de uso pueda precisar en el hogar

b) Facilitar al ama de casa cuantos servicios puedan proporcionarle un mayor bienestar en los aspectos social, cultural, económico y recreativo, tales como club, gimnasio o peluquería; la Sociedad tendrá su domicilio legal en Madrid, señalándose como provisional el de Puerta del Sol, 5, sexto piso, izquierda.

El capital social será de cinco millones de pesetas, representado por cinco mil acciones, de mil pesetas cada una, nominativas; las acciones se adquirirán por suscripción pública a través del Banco Mercantil e Industrial en su casa central (Alcalá, número 31) o en cualquiera de las Agencias urbanas que tiene establecidas en diferentes sectores de la capital.

El plazo de suscripción de las acciones es el siguiente:

1.º El veinticinco por ciento del valor total, en el momento de suscribir la acción.

2.º Otro veinticinco por ciento, a los noventa días de suscrita la acción.

3.º Otro veinticinco por ciento, a los ciento ochenta días de suscrita la acción; y

4.º El veinticinco por ciento final, a los doscientos setenta días de suscrita la acción.

Las condiciones requeridas para suscribir las acciones son:

- 1.ª Ser ama de casa o amo de casa.
- 2.ª Ser mayor de edad o menor de edad casada.
- 3.ª El número de acciones que puede suscribir una misma persona será de una como mínimo y diez como máximo.

Las clases de socios serán las siguientes:

a) Socios promotores, que son aquellos que han tomado parte en la fundación de la Sociedad y como tales han aportado los elementos, gestiones y actividades necesarias para realizar la constitución de la misma.

b) Socios numerarios, que son las personas que suscriban acciones después de haberse hecho público el programa de fundación de la Sociedad.

Todos los accionistas participarán de las ganancias y beneficios que se obtengan, conforme a lo dispuesto en las Leyes vigentes y en los Estatutos de la Sociedad.

Los socios promotores se reservan en conjunto el diez por ciento de los beneficios netos según balance y por el período máximo que marca la Ley.

La Entidad está patrocinada por la Asociación de Amas de Casa, y el desarrollo inicial de la misma queda detallado en la Memoria técnica que se consigna en el programa de fundación.

Socios promotores, con expresión de su domicilio, nacionalidad y profesión:

1.º Ascensión de Gregorio Sedeño, Goya, 54. Cubana, nativa de España, Maestra nacional excedente.

2.º Ascensión Sedeño Giménez, Goya, número 54. Española, Licenciada en Pedagogía y Maestra nacional.

3.º Mariano Arjona Pérez, español. Costanilla de los Ciegos, 2. Alcobendas. Técnico Comercial.

4.º Arturo de Gregorio Sedeño, español. Rafael Salazar Alonso, 7. Abogado y funcionario del Estado.

5.º Asociación de Amas de Casa. Puerta del Sol, 5. Representada por la Presidente doña Ascensión Sedeño-Jiménez.

6.º María de los Angeles Rocas María, española, Hilarión Eslava, 13. Auxiliar Mayor del Ministerio del Aire.

7.º María Pilar Estremeño Rabanal, española. Ricardo Ortiz, 22. Funcionaria administrativa.

8.º Josefina Trillo Figueroa, española. Alenza, 11. Secretariado Comercial.

9.º Pilar Asís Ceilles, española. Rafael Salazar Alonso, 7. Funcionaria administrativa.

10. María del Pilar Rodríguez Mesa, española. Costanilla de los Ciegos, 2. Alcobendas. Ama de casa.

11. Milagros Llorente Fe Zúñiga, española. Huertas, 55. Ama de casa.

12. Leonor Vergara Zabalza, española. Don Ramón de la Cruz, 54. Ama de casa.

13. Alejandra Fernández Delgado, española. Casto Plasencia, 15. Ama de casa.

14. Dolores González Ortiz, española. Francos Rodríguez, 64. Actriz.

15. Teresa Aldea Hidalgo, española. Arganzuela, 18. Ama de casa.

16. Manolita García Gracia, española. Donoso Cortés, 9. Ama de casa.

17. Valentina Andrada Zabas, española. Hermosilla, 126. Ama de casa.

18. Agueda Andrada Zabas, española. Cea Bermúdez, 13. Ama de casa.

19. María Victoria Vicente Andrada, española. Cea Bermúdez, 13. Ama de casa.

20. Matilde Gálvez Gabardino, ama de casa, española. Cea Bermúdez, 13.

21. Esther Caballero de García Hegüy, cubana. José Ortega y Gasset, 42. Ama de casa.

22. Antonio Arjona Pérez, español. Aguilón, 3. Licenciado en Ciencias Económicas.

23. María Elena Díaz Guijarro, española. Núñez de Balboa, 65. Ingeniero Técnico Agrícola

Madrid, 4 de septiembre de 1967.—El Registrador Mercantil, Joaquín Chacón. 6.958-C.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente se cita, llama y emplaza a Manuel Fernández Gonzalves, Santos Flores Barbosa y Manuel Flores Barbosa, súbditos portugueses, y cuyo actual paradero se desconoce, para que comparezcan ante este Juzgado de Delitos Monetarios, sito en Madrid, plaza de Colón, número 4,

en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de ser oídos en el procedimiento que por delito monetario se sigue en este Juzgado contra los mismos, número 103/1966, con el apercibimiento de que si no comparecen en el plazo señalado serán declarados en rebeldía, continuándose la tramitación de la causa hasta sentencia, con los perjuicios inherentes a tal declaración.

Dado en Madrid a siete de septiembre de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios.—(3.081.)

Por el presente edicto se cita y emplaza a Julio Arroyo Martín, mayor de edad, soltero, hijo de Benito y de Delfina, natural de Peñansene (Zamora), cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Barcelona, calle Arco de San Silvestre, número 3, y a Manuel García Pérez, mayor de edad, hijo de José y de Dolores, natural de Monforte del Cid (Alicante), cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Barcelona, calle Parroquia, número 5 (Sarría), actualmente en paradero desconocido, inculcados en el procedimiento número cuatrocientos veintiuno del año mil novecientos cincuenta y cuatro, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezcan personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4—antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarles la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndoles que si no se personaran en el término otorgado, se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a ocho de septiembre de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios.—(3.078.)

Por el presente edicto se cita y emplaza a Joaquín Galvis Loygorri, mayor de edad, natural de Valencia, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Valencia, calle de Gobernador Viejo, número 13, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número doscientos noventa y tres del año mil novecientos cincuenta y cinco, pieza número quince, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4—antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado, se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a ocho de septiembre de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios.—(3.079.)

Por el presente edicto se cita y emplaza a don José Miravet Arenós, mayor de edad, casado, comerciante, natural de Villarreal (Valencia), cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Valencia, calle Calixto III, número 30, piso séptimo, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número doscientos noventa y tres del año mil novecientos cincuenta y cinco, pieza número noventa y nueve, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este

edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número cuatro—antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a nueve de septiembre de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios.—(3.091.)

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### Comisarias de Aguas

#### GUADALQUIVIR

##### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la presente nota:

Nombre del peticionario: Don Julián Olivares Segura, vecino de La Puerta de Segura (Jaén), travesía Viñazas.

Clase de aprovechamiento: Riegos. Cantidad de agua que se pide: Un litro por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalquivir.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Benatae (Jaén).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficinas, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 26 de diciembre de 1966.—El Comisario Jefe, T. Villalobos.—2.042-D.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

### Universidades

#### SEVILLA

##### Facultad de Medicina

Solicitado por doña Mercedes Almodóvar Lerín, natural de Belmonte (Cuenca), con residencia habitual en Bañolas, provincia de Gerona, calle San Benito, número 44, la expedición de un nuevo título de Licenciado en Medicina y Cirugía,

por haber sufrido extravío el que le fué expedido por la Superioridad en 9 de diciembre de 1958, se anuncia por el presente por término de treinta días en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero de la Orden ministerial de 2 de agosto de 1933, a los efectos que procedan.

Sevilla, 9 de septiembre de 1967.—El Secretario.—2.304-D.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

#### BADAJOZ

##### Instalaciones eléctricas

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la instalación eléctrica que se detalla:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Oeste, S. A.»

Características y finalidad: Distribución de energía eléctrica en baja tensión (220-127 V.) en el pueblo de Valdehornillo, del término municipal de Don Benito.

Presupuesto: 836.651,40 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado» y en el periódico «Hoy», de esta capital. Igualmente se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia por encontrarse comprendida, dentro de la petición, la de autorización y desarrollo de la instalación a que se hace mención en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

En el plazo de treinta días hábiles las Corporaciones y particulares interesados pueden hacer las reclamaciones que estimen oportunas, presentándolas por triplicado en esta dependencia, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina.

Badajoz, 6 de septiembre de 1967.—El Ingeniero Jefe accidental.—2.991-5.

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la instalación eléctrica que se detalla:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Características y finalidad: Una línea subterránea trifásica a 5 KV. con conductores de cobre de 3 x 50 milímetros cuadrados de sección, de 245 metros de longitud, que arranca de «Caseta Agricultura» y termina en «Caseta de avenida de Villanueva», de 250 KVA., siendo su finalidad suministrar energía a aquella zona de la ciudad de Badajoz.

Presupuesto: 502.300 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado» y en el periódico «Hoy», de esta capital. Igualmente se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia por encontrarse comprendida, dentro de la petición, la de autorización y desarrollo de la instalación a que se hace mención en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

En el plazo de treinta días hábiles las Corporaciones y particulares interesados pueden hacer las reclamaciones que estimen oportunas, presentándolas por triplicado en esta dependencia, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina.

Badajoz, 6 de septiembre de 1967.—El Ingeniero Jefe accidental.—2.994-5.

**BANCO DE BILBAO**

Han sufrido extravío los siguientes resguardos de depósito, expedidos por este Banco de Bilbao:

**Alcoy**

Números 784.028-803.032.

**Arjona**

Número 491.161.

**Baracaldo**

Número 4.144-1.355.805.

**Barcelona**

Números 36.790, 48.715, 49.558, 49.559, 49.560, 49.561, 67.335, 105.307, 133.001, 133.002, 207.394, 209.736, 216.503.

**Bilbao**

Números 614.327, 615.966, 750.999, 760.273, 1.164.110, 1.180.095, 1.235.310, 1.211.843, 1.270.119, 1.315.175, 1.316.538, 1.330.046, 1.338.879, 1.344.059, 1.380.686, 1.392.614.

**Burgos**

Números 729-8.262.

**Castro Urdiales**

Número 1.013.762-3.093.

**Ciudad Real**

Número 3.258-1.344.006.

**Durango**

Números 7.494-1.140.703, 7.976-1.170.802, 8.238-1.191.400, 9.111-1.253.636, 10.206-1.331.494, 782.057, 827.630, 838.841, 838.856, 839.601.

**Estella**

Número 4.171.

**Guernica**

Número 1.110.744.

**Madrid**

Números 215.339, 265.873, 276.320, 437.337, 640.403, 640.404, 688.192, 787.884, 896.700, 903.435, 931.380, 936.084, 943.957, 963.165, 964.983, 973.579, 983.038, 992.082, 1.006.859, 922.248.

**Málaga**

Números 2.163-3.774.

**Miranda de Ebro**

Números 1.784, 1.785, 2.387, 4.568.

**Murcia**

Número 4.750-801.211.

**Orduña**

Número 191.502-1.708.

**Palencia**

Número 17.936-878.472.

**Palma de Mallorca**

Números 7.339, 7.360, 7.374, 7.382, 7.610, 7.816, 8.615.

**Pamplona**

Números 56.105-1.295.609, 58.362-1.324.335.

**Plencia**

Número 938.329.

**Sagunto-Puerto**

Números 1.081, 1.139, 949.830, 1.055.814, 1.214.446, 1.268.833, 1.276.159, 1.332.869.

**San Sebastián**

Números 15.241, 19.258, 19.273, 30.659-930.388, 30.065-923.701, 35.839-987.625, 24.767, 38.567-1.020.148, 39.435, 44.424-1.104.313, 45.930, 53.609-1.223.788, 54.130-829.920.

**Tafalla**

Números 619.268, 1.305.177.

**Toledo**

Número 257.969.

**Toro**

Número 846.462-1.250.

**Vigo**

Número 927.207-11.606.

**Valencia**

Números 5.283-77.664, 23.481, 38.425, 41.225.

**Tarrasa**

Libreta de ahorro número 2.237.

Asimismo han sufrido extravío los siguientes extractos de inscripción de acciones de este Banco de Bilbao:

Números 144.082 y 151.841.

Y el extracto de inscripción número 16.366 de acciones del Banco Industrial de Bilbao.

Por lo que se hace público por una sola vez para que quien se crea con derecho a reclamación la verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero se expedirán los correspondientes duplicados, anulando los primitivos y quedando el Banco de Bilbao exento de toda responsabilidad.

Bilbao, 11 de septiembre de 1967.—El Secretario general.—7.045-C.

**BANCO ESPAÑOL DE CREDITO****MADRID**

Habiendo sufrido extravío el resguardo número 547.964, correspondiente al depósito número 1.544.556, de 80 acciones Banco Español de Crédito, se expedirá duplicado del mismo si transcurrido el plazo de un mes desde la publicación de este anuncio no se recibe reclamación de tercero, quedando el Banco exento de responsabilidad.

Madrid, 13 de septiembre de 1967.—7.056-C.

**BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL**

Bonos de Caja. Emisiones octubre 1965 y abril 1967

Se pone en conocimiento de los señores poseedores de bonos de Caja de este Banco, emitidos el 1 de octubre de 1965 y 1 de abril de 1967, que a partir del día 1 de octubre próximo se procederá al pago de los cupones números 4 y 1, respectivamente a razón de 23.75 pesetas liquidadas por cupón.

El referido pago se efectuará en nuestras oficinas centrales, paseo de la Castellana, 29, y en todas las oficinas del Banco de Santander.

Madrid, 16 de septiembre de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.092-C.

**ELECTRO HARINERA ASIDONENSE, SOCIEDAD ANONIMA****MEDINA SIDONIA**

Por el presente se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el local social el próximo día

veintiséis del corriente, a las dieciocho horas en primera convocatoria, e igual hora del siguiente día en segunda, al objeto de tratar:

Primero.—Examen y aprobación de cuentas del ejercicio de 1966-67.

Segundo.—Nombramiento de consejeros.

Tercero.—Designación de censores de cuentas.

Cuarto.—Distribución de beneficios.

Medina Sidonia, 5 de septiembre de 1967.—El Presidente.—2.305-D.

**UNION COMERCIAL DE INDUSTRIAS, SOCIEDAD ANONIMA**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social en Estella, a las once horas del día 4 del mes de octubre próximo, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance del último ejercicio y aplicación de resultados.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Si por falta de número de accionistas no puede celebrarse la Junta general en primera convocatoria, tendrá lugar en segunda convocatoria a igual hora del día 5 del mismo mes de octubre.

Estella, 1 de septiembre de 1967.—Por acuerdo del Consejo de Administración: El Presidente, Juan Andrés Ruiz de Alda. 7.053-C.

**LAMINACIONES DE LESACA, S. A.****PAMPLONA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 29 de agosto de 1967 se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (calle Aoiz, 20), el próximo día 5 de octubre del corriente año, a las diez horas de la mañana en primera convocatoria y a la misma hora y lugar al día siguiente, en segunda, con el siguiente orden del día:

Ampliación de capital social y consiguiente modificación estatutaria.

Lo que se publica en cumplimiento de lo establecido en los Estatutos sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Pamplona, 11 de septiembre de 1967.—El Consejo de Administración.—7.054-C.

**GALERIAS PRECIADOS, S. A.**

A partir del día 4 de octubre próximo se abonará, contra el cupón número 3 de las obligaciones hipotecarias en circulación, emisión abril 1966, la cantidad de 31,16 pesetas liquidadas por cupón, hecha la oportuna deducción de impuestos, de acuerdo con las condiciones de emisión.

Dicho pago se hará contra entrega del mencionado cupón en las centrales y sucursales de los siguientes Bancos:

Español de Crédito.  
Hispano Americano.  
Santander.  
Zaragozano.  
Bilbao.  
Central.  
Urquijo.

Madrid, 10 de septiembre de 1967.—El Consejo de Administración.—7.057-C.

**ELECTRICA DE SORIA, S. A.****Convocatoria**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento del artículo 56 de los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas de la misma para ce-

lebrar Junta general ordinaria en el domicilio social, calle Aduana Vieja, número 8, de esta ciudad, el día uno de octubre del año actual, a las doce horas en primera convocatoria, para tratar los siguientes asuntos:

- 1.º Estudio y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio económico 1966-67.
- 2.º Participación en otras Sociedades.
- 3.º Asuntos de carácter general; y
- 4.º Nombramiento del nuevo Consejo de Administración.

Si por cualquier circunstancia no pudiera reunirse la Junta en primera convocatoria se celebrará en segunda a las doce horas del día dos de octubre en los locales expresados.

Soria, 7 de septiembre de 1967.—Por el Consejo de Administración: El Consejero-Delegado, Emilio Alonso.—7.051-C.

#### VIUDA DE CASIMIRO DIEZ, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 7 de octubre, a las once de la mañana, en el domicilio social, avenida P. Isla, 11, o en segunda convocatoria al siguiente día, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.
- 2.º Examen y aprobación de la Memoria del ejercicio anterior.
- 3.º Informe de los censores de cuentas.
- 4.º Inventario y balance.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 6.º Financiación para pago tasa equitativa.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Y a Junta general extraordinaria para el día 8 de octubre, a las catorce horas en primera convocatoria, y en segunda, para el siguiente día, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Informe y acuerdo, en su caso, sobre la adhesión a las gestiones sobre integración de fábricas de chocolates de la provincia.
- 2.º Modificación de los Estatutos y reducción del capital social si ello procediera.

Para la asistencia a las Juntas deberán los señores accionistas depositar con la antelación estatutaria sus acciones o resguardos acreditativos de sus depósitos en la Caja de la Sociedad.

León, 11 de septiembre de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Cecilio González Vallejo.—2.306-D.

#### PREVISION FINANCIERA, S. A.

##### Compañía Española de Capitalización MADRID

En el sorteo del día 11 de septiembre de 1967, celebrado ante el Notario don Carlos Balbontín Gutiérrez, resultaron designadas las siguientes combinaciones:

V.C.LL. K.C.J. A.G.D. S.W.F.  
K.K.CH. Z.K.K. C.D.H. B.N.J.

Aprobado por la Dirección General de Seguros en 6 de marzo de 1953.—7.052-C.

#### MUTUA DE SEGUROS DEL GREMIO DE CARBONERIAS DE MADRID

##### MADRID

##### Esparteros, número 3

Convoca a los señores mutualistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 28 de septiembre del corriente año, a las veinte treinta horas en primera convocatoria y a las veintiuna en segunda, en el domicilio social de «Unión Carbonera, S. A.», calle de Carretas, número 25, con el fin de dar cumplimiento a cuanto determina el artículo 15 de los Estatutos sociales.

Madrid, 13 de septiembre de 1967.—El Secretario Antonio González Gómez.—7.049-C.

#### INVERSIONES LOMBARDAS, S. A.

##### SAN JUAN DESPI

##### Calle Oliver, s/n

Se convoca a los señores accionistas a la Junta extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 6 de octubre del corriente año, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y para el siguiente día, en su caso, a la misma hora en segunda, al objeto de acordar sobre el siguiente orden del día:

Unico.—Ratificación o, en su caso, nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

San Juan Despi, 29 de agosto de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Giarenzo Lana.—7.094-C.

#### CALA PROVENSALS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Casa Provencals, S. A.», a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el término municipal de Capdepera, «Casa de los Guías de las Cuevas», el próximo día 28, jueves, del corriente mes, a las seis horas en primera convocatoria y, en su caso, a igual hora, el día 29 del mismo mes en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aumento del capital social en pesetas 5.000.000 y consiguiente modificación

del artículo cuarto de los Estatutos sociales.

2.º Autorización al Consejo de Administración para que procedan al aumento de capital de la Sociedad, en una o varias veces y por la cuantía que en cada caso decidan hasta el límite y dentro de los plazos máximos que autoriza el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Capdepera, 16 de septiembre de 1967.—El Consejo de Administración.—7.091-C.

#### FERROCARRIL METROPOLITANO DE BARCELONA, S. A.

##### (Sociedad privada municipal)

Concurso para la adquisición de 50 unidades de tren para las nuevas líneas de Ferrocarril Metropolitano de Barcelona, Sociedad Anónima (S. P. M.)

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión del día 8 de septiembre de 1967, después de haber examinado todas las proposiciones presentadas dentro del plazo señalado en el concurso para la adquisición de 50 unidades de tren (100 coches) para las nuevas líneas del «Ferrocarril Metropolitano de Barcelona, S. A.» (S. P. M.), acordó por unanimidad aceptar la proposición base presentada por «La Maquinista Terrestre y Marítima, S. A.» y «Material y Construcciones, S. A.», sin perjuicio de introducir en ella las variaciones o innovaciones que el «metro» estime necesarias para la mejor utilización y eficiencia de las unidades suministradas, y que se harán constar en el contrato que se celebre con dichas entidades y en el pliego de condiciones del mismo; obligándose la concesionaria a facilitar un local para que los técnicos del «metro» puedan vigilar y controlar permanentemente la construcción de los coches.

Asimismo acordó la desestimación de las demás proposiciones.

Barcelona, 12 de septiembre de 1967.—El Director Gerente, Jaime Fanés Casas.—3.022-11.

#### SOCIEDAD ANONIMA MONTE IGUELDO

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria para el día 30 de septiembre actual, a las doce horas en primera convocatoria y a la misma hora del siguiente día en segunda convocatoria, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación de capital con cargo a la cuenta de revalorización.
- 2.º Modificación de artículos estatutarios.
- 3.º Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 13 de septiembre de 1967. 7.096-C.

ADMINISTRACION  
VENTA Y PALERES  
Trafalgar 29 Tel.: 257 07 06  
MADRID 10

## GACETA DE MADRID

### BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar ..... 2.00 ptas  
Atrasado ..... 3.00 ptas  
Suscripción anual:  
España ..... 600.00 ptas  
Extranjero ..... 750.00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Quilosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quilosco de Raimundo Fernández Villaverde Cuatro Caminos
- Quilosco de avenida José Antonio, 23 (Montera)
- Quilosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quilosco de Puerta del Sol, 1.